

El BOTHA publica la subvención cultural de Ayuntamientos y Cuadrillas

Con 85.000 euros de presupuesto (5.000 más que el año pasado), el plazo para realizar solicitudes será del 13 al 31 de enero

Vitoria-Gasteiz, 10 de enero de 2025. El BOTHA ha publicado hoy la subvención para el desarrollo de iniciativas culturales promovidas por Ayuntamientos y Cuadrillas para el 2025 para el Territorio Histórico de Álava y enclave de Treviño con 85.000 euros (5.000 más que el año pasado).

El plazo de presentación de solicitudes es desde el 13 hasta el 31 de enero.

La misma, tendrá dos modalidades, proyectos culturales cuyo presupuesto sea inferior o igual a 5.500 euros (dotación, 25.000) y los superiores a 5.500 euros e inferiores a 20.000 que será el máximo (dotación 60.000). Se subvencionará hasta el 60% del presupuesto subvencionable.

Serán entidades beneficiarias los ayuntamientos y cuadrillas del THA y Condado de Treviño, a excepción del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y su cuadrilla.

Serán susceptibles de subvención los programas de carácter abierto de promoción de la cultura en cualquiera de sus ámbitos.